

Instrumentos de Formación Práctica para las carreras de TSU en Turismo y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico de la UTRM

BALDERAS-ELORZA, Carlos Raymundo†*, GUADARRAMA-GÓMEZ, Irma, LARIOS-CALDERÓN, Aralí

Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Calica, Av. Paseos del Mayab 4000, La Guadalupeana, 77710 Playa del Carmen, Q.R.

Recibido 01 de Junio, 2017; Aceptado 19 Agosto, 2017

Resumen

Este trabajo tiene la finalidad de presentar los resultados obtenidos a la fecha, como parte de las recomendaciones y sugerencias del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), en relación al dictamen de la visita de seguimiento a la acreditación del programa de Técnico Superior Universitario en Turismo área hotelería efectuado en el año 2015 y de la evaluación con fines de acreditación del programa educativo de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico efectuado en junio del 2016, para los programas de turismo de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. Para tal efecto se llevo a cabo en academia la revisión de los contenidos de las asignaturas de conocimientos técnicos determinando así el tipo de practica ya sea de aproximación, inducción simulación y especialización que se debe realizar de acuerdo a las condiciones presentadas en los diferentes temas de cada unidad programática.

Programa de formación práctica, aproximación, inducción, simulación, especialización, UTRM

Abstract

This paper aims to present the results obtained to date, as part of the recommendations and suggestions of the National Council for the Quality of Tourism Education A.C. (CONAET), in relation to the opinion of the follow-up visit to the accreditation of the Higher University Technical Program in Tourism hotel sector carried out in 2015 and the evaluation for the purpose of accreditation of the educational program of Bachelor's Degree in Tourism Management and Development In June 2016, for the tourism programs of the Technological University of the Riviera Maya. For that purpose, the revision of the contents of the subjects of technical knowledge was carried out in academia, thus determining the type of practice, whether of approximation, induction, simulation and specialization, which must be carried out according to the conditions presented in the different subjects of Each program unit.

Practical training program, approximation, induction, simulation, specialization, UTRM

Citación: BALDERAS-ELORZA, Carlos Raymundo, GUADARRAMA-GÓMEZ, Irma, LARIOS-CALDERÓN, Aralí. Instrumentos de Formación Práctica para las carreras de TSU en Turismo y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico de la UTRM. Revista de Filosofía y Cotidianidad. 2017, 3-8: 52-59.

* Correspondencia al Autor (correo electrónico: carlos.balderas@utrivieramaya.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

De acuerdo a la Declaración de los programas educativos Acreditados / Re acreditados, sobre el avance y consolidación de la formación práctica en la educación turística y gastronómica del CONAET (2014) así como en el Marco General de Evaluación de CONAET 2013, y como parte de la mejora continua del propio proceso de evaluación con fines de acreditación, se notifica a las instituciones de Educación Superior (IES) con Programas Educativos (PE's) acreditados desde 2004 a la fecha, resultado del proceso de armonización de COPAES, en la categoría VII de Vinculación-Extensión en la Subcategoría VII-A sobre la formación práctica en el que se enuncia que estos indicadores ya no son solamente recomendables, convirtiéndose en Fundamentales, Esenciales y Recomendables; puesto que constituyen uno de los elementos básicos para el campo disciplinar del turismo y la gastronomía en sus cinco perfiles de egreso.

Por lo tal motivo, con la finalidad de acceder a la evaluación de acreditación o re acreditación se debe de revisar y dar seguimiento a los cuatro tipos o modalidades de formación práctica, acordes al perfil de egreso y que cuenten con todos los recursos materiales, financieros, técnicos y especialmente humanos para la consecución de los resultados.

Justificación

De acuerdo a las recomendaciones y sugerencias del Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET) y en sus dictámenes, se sugiere generar un Programa Integral de Formación Práctica, que contemple las cuatro modalidades de profesionalización en el entorno turístico establecidas por CONAET.

Marco Teórico

Los indicadores sobre vinculación y formación práctica que conforman el marco general de evaluación CONAET 2014, expresan lo siguiente:

1. Mecanismos formales para el desarrollo de prácticas; se entienden como las relaciones con empresas, organismos, asociaciones, y autoridades para realizar prácticas, las cuales necesitan estar formalizadas, reglamentadas y programadas mediante acuerdos negociados, detallados, monitoreados y evaluados por una instancia responsable, registrando sus resultados.
2. Programa Integral de Formación Práctica; en el que se indica que es indispensable instrumentar prácticas obligatorias de manera formalizada, pertinente, sistemática y medible, que contemplen la formación del estudiante en el área de turismo en sus cuatro modalidades:
 - a) Inducción (PI), estas son visitas grupales y con docente, ya sea a la planta turística y/o sitios de valor patrimonial; en la modalidad de viaje, estas no pueden ser obligatorias y no pueden formar parte de la calificación de una asignatura en particular, así como no contratar agencias de viaje para su organización, ni lucrar con dichos viajes.
 - b) Aproximación (PA), estas son visitas individuales o en equipo para realizar investigación básica con el objeto de identificar la aplicación de la teoría en el funcionamiento de la planta turística o disciplinar, en diversas asignaturas/unidades de aprendizaje del plan estudio (sean o no disciplinares).

- c) Simulación (PS), corresponden a la utilización de los laboratorios y/o talleres en el campus o comprobar con evidencias que se cuentan con convenios de vinculación para usar las instalaciones de la planta turística.
- d) Profesionalización (PP), son aquellas estancias que el estudiante tiene que realizar en el sector turístico de la disciplina del PE como un colaborador más, programadas, operadas y evaluadas bajo la supervisión de la institución de acuerdo al perfil de egreso.

Estrategia utilizada o Propuesta.

El área de turismo de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, a través de las Academias de Hotelería y de Calidad y Sustentabilidad Turística está generando una serie de actividades tendientes a la conformación de un Plan Integral de Formación Práctica, en el que se institucionalice el número y tipo de prácticas por asignatura de manera cuatrimestral atendiendo de manera puntual a las recomendaciones del CONAET, en sus respectivos dictámenes de seguimiento y acreditación de los programas educativos de TSU en turismo y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

Es importante destacar que, a la fecha, aún no se cuenta con un programa de prácticas formales dentro del área de turismo. Sin embargo, se han generado algunas herramientas, para atender las áreas de oportunidad, y con ello generar los indicadores sobre vinculación y formación práctica. Entre estas herramientas se encuentran los siguientes:

- Concentrado de tipo de prácticas de las materias de especialización turística de TSU y Licenciatura.
- Protocolo de prácticas.
- Reporte de prácticas.

Cabe hacer mención, que, si bien estos productos académicos han sido diseñados para tener una mejor estandarización y nivel de cumplimiento en el tipo de prácticas a realizar, considerando su duración y atendiendo al alcance que marca cada programa académico, estos están sólo definidos y orientados para las asignaturas relacionadas directamente con la carrera, es decir, las de especialidad.

Este alcance limitado, es derivado de que la academia sólo está conformada por profesores de la disciplina y a pesar de que la invitación para realizar este tipo de trabajos está dirigida a todos los profesores, no se ha tenido respuesta. Por lo que para definir el tipo de prácticas para todas las asignaturas incluyendo las que no son de especialidad, es necesaria la participación de profesores expertos en ciertas materias como matemáticas, inglés, instrumentos de política ambiental, finanzas aplicadas al turismo, negociación empresarial; entre otras, las cuales han quedado pendientes de incorporar en el concentrado de prácticas.

Por lo anterior, es que el nombre de esta herramienta quedó limitado a “Concentrado de tipo de prácticas de las materias de especialización turística de TSU y Licenciatura”.

Instrumentos, técnicas, acciones y actividades realizadas para obtener los resultados presentados

La propuesta para la elaboración de los diferentes tipos de prácticas está estrechamente ligados al programa curricular (ver cuadro 1), mismas que se llevan a cabo en cada asignatura, considerando las horas que en estas se marcan con el objeto de estar en concordancia al modelo educativo, al perfil de egreso del plan de estudios y que en conjunto contemplé un total de por lo menos 2000 horas (ver cuadro 2).

| | | | | | |
|---|----|---|---|---|---|
| Planeación estratégica de empresas turísticas | 7° | * | | | |
| Gestión de la calidad | 7° | * | * | * | |
| la Estadía TSU | 6° | | | | * |
| Capacitación | 5° | | * | * | |
| Grupos convenciones | 5° | | * | * | |
| y Alimentos bebidas | 5° | | * | * | |
| y Administración habitaciones. | 4° | | * | * | |
| de Reservas | 4° | * | | * | |

| | | | | | |
|---|-----|---|---|---|---|
| Estadía LGDT | 11° | | | | * |
| Diseño productos turísticos | 10° | * | * | | |
| de Turismo alternativo | 9° | | * | * | |
| Desarrollo turístico sustentable | 9° | * | * | | |
| Desarrollo organizacional | 8° | | | * | |
| Estructura y operación de empresas turísticas | 7° | * | | | |

Tabla 1 Tipo de prácticas por asignatura

Fuente: Elaboración propia

| Tipo de práctica | Horas TSU | Horas LGDT | Total horas |
|--|-------------|------------|-------------|
| Prácticas de Inducción (PI) | 264 | 223 | 487 |
| Prácticas de Aproximación (PA) | 91 | 32 | 123 |
| Prácticas de Simulación (PS) | 223 | 48 | 271 |
| Prácticas de Especialización (PE) | 525 | 500 | 1025 |
| Gran total de horas de formación práctica | 1103 | 803 | 1906 |

Tabla 2 Total de horas de formación práctica por programa educativo

Fuente: Elaboración propia

Habiendo definido el tipo de prácticas académicas, se desarrollaron otros formatos como el reporte de prácticas y el reporte de estadías, cuyo diseño fue estructurado principalmente para identificar elementos que permitieran mostrar el tipo de práctica a realizar, las horas totales, horas efectivas, objetivo general, descripción de las actividades y los resultados de la misma.

Un elemento que se precisó importante incluir dentro del reporte de prácticas, fue la firma y nombre de dos alumnos, esto para sustentar la validez de los resultados y el cumplimiento de las actividades. Cuando el profesor concluye, debe de utilizar el formato de reporte de práctica y entregarlo a la subdirección, validado por dos alumnos del grupo que realizó la práctica.

Si bien, este tipo de herramientas que se han generado, contribuyen a atender algunas de las observaciones realizadas por CONAET en el tema de prácticas profesionales, no se ha incorporado dentro del proceso de gestión de calidad educativa, las acciones relacionadas con uso del concentrado de tipo de prácticas de las materias de especialización turística, sólo está considerado el uso de reporte de prácticas.

Por lo que se le ha hecho la recomendación a la subdirección de tener un mayor seguimiento sobre la distribución de esta herramienta al momento designar la carga horaria a los profesores, verificando su correcta aplicación, así como generar información estadística que permita construir indicadores y verificar el nivel de cumplimiento que se tienen sobre este tema, ya que a la fecha no se ha compartido esta información para realizar acciones de mejora.

En relación al protocolo de prácticas (ver imagen 1), anteriormente el formato que se elaboraba era libre. Por lo que al inicio de este año 2017, la academia de hotelería elaboró una propuesta para diseñar un formato que estandarice la forma en que se presenta la información, para que posteriormente se entregue a la subdirección con la finalidad de que sea autorizada la práctica y revisar que ésta tenga el alcance definido en el programa.

Cabe hacer mención, que este formato está vinculado con el reporte de prácticas (ver imagen 2). Esta herramienta de momento se encuentra en la etapa de validación por parte de los cuerpos colegiados.

Por lo que respecta a las prácticas de estadías que realizan los estudiantes en sexto y décimo primer cuatrimestre de la carrera, estas forman parte esencial del proceso de formación para las Universidades Tecnológicas, tomando en cuenta que en esta etapa el alumno consolida sus competencias al vincularse directamente con el sector productivo.

El seguimiento y control de esto, siempre ha está a cargo directamente del departamento de Vinculación, por lo que los formatos y el seguimiento de toda la información generada queda concentrada en esta área, con lo se lleva su medición y control.

Dentro de los principales documentos que se utilizan para registrar información del alumno en esta etapa; está la carta de presentación a la empresa, la carta de aceptación de la empresa y el reporte de estadías. De este último, el alumno tiene que presentar tres reportes en tiempos específicos marcados por el departamento de Vinculación, donde el alumno describe las actividades desarrolladas durante las 525 horas que tiene que cubrir a nivel TSU y las 500 a nivel licenciatura.

En este documento el practicante también es evaluado en relación a su desempeño por el asesor empresarial, y por parte del asesor académico en cuanto al nivel de cumplimiento en el desarrollo de su memoria o proyecto de titulación.

UTRM Riviera Maya
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DESARROLLO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROTOCOLO DE PRÁCTICAS

Tipo:

| | | |
|--|---|--|
| Aproximación () Visita introductoria a por espacio, para conocer el entorno laboral y el nivel de identificación de la práctica en el funcionamiento de la misma. | Inducción () Visita guiada por el docente, al lugar de trabajo, para conocer el nivel de identificación de la práctica en el funcionamiento de la misma. | Simulación () Uso de laboratorios o talleres dentro de la universidad o fuera de ella, para realizar actividades de simulación de la práctica en el funcionamiento de la misma. |
|--|---|--|

DATOS DE LA ASIGNATURA Y DEL GRUPO:

| | | | |
|-------------------------|--------------|-------|--------------------|
| Programa Educativo | Cuatrimestre | Grupo | No. de Estudiantes |
| Nombre de la asignatura | | | |
| Unidad(es) Temática (s) | | | |

DATOS DEL PROFESOR/A:

Nombre completo: _____

DATOS DE LA PRÁCTICA:

Lugar donde se realizó la práctica: _____

Objetivo de la práctica: _____

| | | |
|--------|--|--|
| Fecha: | Tiempo Efectivo: (horas que se emplearon en la realización de la práctica) | Tiempo Total: (horas que incluye el tiempo de traslado y preparación de la práctica) |
|--------|--|--|

Valor de la práctica:

| | |
|---------------------------|--------------|
| Criterios que se evalúan: | Saber: |
| | Saber hacer: |
| | Ser: |

Justificación de la práctica: _____

Materiales de apoyo: _____

Instrumentos de trabajo: _____

UTRM Riviera Maya
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DESARROLLO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Itinerario: _____

Presupuesto aproximado por alumno: _____

Producto(s) a entregar (en caso de que aplique): _____

Relación de asistentes:

| Nombre del alumno | Número de matrícula |
|-------------------|---------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Responsable (s): _____

Autoriza (Nombre, Fecha y Firma): _____

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

| |
|---|
| CARTA RESPONSIVA |
| LINEAMIENTOS PARA VIAJES DE PRÁCTICA, DEPORTIVOS O CULTURALES |
| REPORTE DE PRÁCTICAS (F-CE-15) |

Figura 1 Formato de protocolo de prácticas
Fuente: Elaboración academia de hotelería de UTRM (2016)

UTRM Riviera Maya
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DESARROLLO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

REPORTE DE PRÁCTICAS

Tipo:

| | | |
|--|---|--|
| Aproximación () Visita introductoria a por espacio, para conocer el entorno laboral y el nivel de identificación de la práctica en el funcionamiento de la misma. | Inducción () Visita guiada por el docente, al lugar de trabajo, para conocer el nivel de identificación de la práctica en el funcionamiento de la misma. | Simulación () Uso de laboratorios o talleres dentro de la universidad o fuera de ella, para realizar actividades de simulación de la práctica en el funcionamiento de la misma. |
|--|---|--|

DATOS DE LA ASIGNATURA Y DEL GRUPO:

| | | | |
|-------------------------|--------------|-------|--------------------|
| Programa Educativo | Cuatrimestre | Grupo | No. de Estudiantes |
| Nombre de la asignatura | | | |
| Unidad Temática | | | |

DATOS DEL PROFESOR/A:

Nombre completo: _____

DATOS DE LA PRÁCTICA:

Lugar donde se realizó la práctica: _____

Objetivo de la práctica: _____

| | | |
|--------|--|--|
| Fecha: | Tiempo Efectivo: (horas que se emplearon en la realización de la práctica) | Tiempo Total: (horas que incluye el tiempo de traslado y preparación de la práctica) |
|--------|--|--|

Descripción de la práctica: _____

¿Se cumplió el objetivo de la práctica? sí NO

Observaciones: _____

Validado por los alumnos: _____ (Nombre y firma) _____ (Nombre y firma)

Nombre y Firma del Profesor/a: _____

Playa del Carmen, Q. Roo a _____ de _____ de 201__

Figura 2 Formato de reporte de prácticas
Fuente: Elaboración academia de hotelería y de calidad y sustentabilidad turística de UTRM (2016)

De acuerdo al Plan de Trabajo de la Red CONAET (2014), la propuesta descrita podría ser contemplada en el objetivo 6, que hace referencia a motivar la cooperación académica con el intercambio de mejores prácticas y herramientas tecnológicas para la gestión de la educación entre sus miembros.

Para ello, se atenderá específicamente el punto 6.1 que señala integrar un repositorio de documentos de buenas prácticas depositado en la Red CONAET, alimentando por las IES de educación turística y gastronómica para consulta en línea.

De igual manera se está trabajando en la revisión de los “Lineamientos para viajes de práctica, deportivos o culturales” que incluye las obligaciones y responsabilidades tanto de docentes como de alumnos.

Referencias

Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. (2014). Declaración a los Programas Educativos acreditados / reacreditados, sobre el avance y la consolidación de la formación práctica en la actividad turística y gastronómica. Recuperado de file:///C:/Users/Dell/Downloads/DECLARACION%20%20PRACTICAS.%20CONAET%2015%20(1).pdf

Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. (2015). Dictamen de la visita de seguimiento a la acreditación del programa de Técnico Superior Universitario en Turismo, área hotelería, de la UTRM.

Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. (2016). Resultado del proceso de evaluación con fines de acreditación del programa educativo de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico de la UTRM.